

# GACETA MÉDICO - VETERINARIA

## PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagación de los conocimientos de la Medicina Veterinaria  
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA  
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

### PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.  
Provincias, un trimestre 3 pesetas.  
Ultramari, semestre 15 pesetas, oro.  
Extranjero, semestre 12 francos.  
Anuncios á precios convencionales.

### DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

CAVA ALTA, 9, PRAL, DER.

### MADRID.

### BASES.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Los señores suscriptores tienen el derecho de hacer consultas que la Redacción se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO I.

Sábado 14 de Setiembre de 1878.

NUM. 14.

## PARTÉ EDITORIAL.

MADRID 14 DE SETIEMBRE DE 1878.

Comienza á producir sus frutos nuestro editorial del núm. 11, encaminado á arbitrar medios para poner coto á las innumerables intrusiones de que están siendo víctimas los profesores veterinarios en el ejercicio de su facultad. Numerosas cartas llegan á nosotros, de las cuales haremos uso oportunamente, en las que se denuncian casos concretos de aquellos hechos y nombres propios de intrusos, siendo verdaderamente escandaloso que este mal, tantas veces deplo- rado, haya adquirido las alarmantes proporciones que hoy tiene, gracias al abandono de cuantas autoridades deben intervenir en este asunto, cuando no á una protección inconcebible dispensada á los mismos que infringen descaradamente las disposiciones dictadas para que rijan en esta materia.

Alarmantes hemos dicho que son las

proporciones que toma este mal, y, en efecto, lo son, no ya sólo por los enormes perjuicios que ocasionan á una clase respetable que, puesta en legítima posesión de sus títulos científicos, debe ser protegida por las leyes y por los encargados de cumplir las leyes, sino por lo que afecta á la riqueza del país y muy particularmente por los constantes peligros en que ponen á la salud pública.

Pero nada de esto importa si hemos de juzgar por lo que sucede, á los que están obligados á velar por aquellos intereses carísimos: las autoridades locales, los Gobernadores civiles, las Juntas provinciales de sanidad y los centros oficiales superiores, han mirado siempre con glacial indiferencia cuanto se refiere á la práctica de la Veterinaria, sin detenerse á medir las consecuencias de tan deplo- rable abandono.

Habíamos ya perdido la memoria de que hubiese un Gobernador de provincia que manifestara algún celo por el cumplimiento de lo mandado en el Re-



glamento de 24 de Julio de 1848, cuando llegó á nuestro poder la circular fechada 18 de Julio último, publicada por el Sr. D. Joaquín María Lagunilla, Gobernador civil de la provincia de Gerona, circular que nosotros reprodujimos en el núm. 12 de esta GACETA. Ejemplo digno de imitacion ha ofrecido con sus acertadas órdenes el señor Gobernador de Gerona; pero hasta el dia, desgraciadamente, es un ejemplo que permanece aislado, sin que le hayan seguido otras muchas autoridades civiles, en cuyas provincias el desconocimiento del Reglamento citado, ó por lo menos la falta de observancia á sus prescripciones, ha llegado á un punto que reviste caracteres verdaderamente escandalosos.

Lo repetimos, los intrusos en la profesion de Veterinaria no sólo están consentidos por quien más los debiera perseguir, sino que se hallan amparados, abiertamente amparados en la comision del abuso que las leyes preven y castigan. Muchos datos poseemos ya para probar esta afirmacion; mas por hoy no los hemos de exhibir, porque hay uno, entre todos los que nos son conocidos hasta ahora, cuya gravedad exige una atencion especialísima.

El caso á que nos referimos ha tenido lugar en Navas del Madroño, pueblo de la provincia de Cáceres, donde se hallan establecidos dos profesores veterinarios de primera clase y dos maestros albañiles, siendo el principal recurso de todos ellos el herrero del ganado vacuno, que dura allí todo el año, porque con ese ganado se hace la importante labor de aquél término municipal.

Uno de los profesores veterinarios, D. Andrés Pascasio Moreno, que fué el último de los establecidos en el citado pueblo, supo que un herrero llamado Cipriano Avila Nevado, sin título alguno que le autorizase para herrar ganados, ejercia esta profesion como intruso en

ella, y no vaciló en acudir al Subdelegado del distrito y á la autoridad local, sin que sus gestiones tuvieran la fortuna de ser atendidas.

Hasta aqui nada hay que sea extraño: un intruso en un pueblo y un profesor que se queja de la intrusion que ve en su facultad, sin que haya quien le escuche, son monedas corrientes de las que no hay para qué ocuparse.

Pero el intruso Avila Nevado abusó tanto en la comision de su falta, y tanto insistió en sus denuncias el Sr. Moreno, que al fin en 1873, es decir, al cabo de un año de estar formulando sus denuncias este profesor veterinario, compareció ante el alcalde de Navas del Madroño, por citacion de esta autoridad, D. Simón Teomiro Romero, veterinario de primera clase, quien á las preguntas hechas por el señor alcalde, contestó: que ya en otra ocasion había declarado verbalmente que el herrero Cipriano Avila Nevado era dependiente suyo, y que en calidad de tal le tenía autorizado para herrar las reses vacunas de su clientela, creyéndose asistido para obrar así del perfecto derecho que la ley le concede.

Inconcebible parecerá á nuestros lectores que los abusos cometidos en la práctica del herrero por hombres agenios á nuestra profesion, encuentren un salvador escudo en la proteccion dispensada por un veterinario: el hecho, sin embargo, es cierto: nosotros tenemos á la vista los documentos que lo acreditan así, y ante ellos forzoso es creer. Pero todavía hallamos en este asunto una cosa más extraordinaria, y es la conducta de las autoridades que vienen entendiendo en las denuncias formuladas por el Sr. Moreno en Navas del Madroño.

Viendo este profesor la inutilidad de sus reclamaciones ante la autoridad local, gracias al amparo que otro profesor daba al intruso, acudió al juzgado mu-

nicipal, ante el cual se celebró el juicio, cuya acta nuestros lectores van á conocer.

Héla aquí:

«*Juicio verbal de faltas.*—En la villa de Navas del Madroño, á diez y siete de Febrero de 1875, ante D. Manuel Cava, Juez suplente, y D. Rafael Gomez, fiscal municipal, compareció D. Andrés Pascasio Moreno, natural y vecino de esta villa, de 33 años de edad, casado y veterinario de primera clase, y por ante mí el Secretario, dijo: Que en el mes de Julio del setenta y tres denunció á Cipriano Avila Nevado, natural de Alcántara, de 48 años de edad, casado, con hijos y de oficio herrero, por haberle visto herrando reses vacunas en cuatro ocasiones ó días distintos, sin título para ello.—Pero como estas denuncias las hiciese ante el Alcalde de esta villa, en la persuasion de que fuera la autoridad gubernativa la que debiera entender en el castigo de las intrusiones, ésta se dirigió en consulta al señor Gobernador de la provincia, sin que en todo el tiempo transcurrido ni una ni otra resolvieran las presentadas hasta el 30 de Enero último, en que la de provincia previniera á la local, hiciera saber al que denuncia se dirigiera al Juzgado municipal, puesto que estando previstos y penados estos hechos en el libro 3.<sup>o</sup> del Código penal, su conocimiento y castigo compete á los tribunales ordinarios.—Durante ese tiempo el denunciado ha continuado en su abuso, con grave detrimento de los intereses del que habla, sin que haya podido ejercitar su acción por las razones expuestas. Mas como por última vez viera que el dia 7 del actual estaba herrando reses vacunas de Estéban Duque de Moreno, á evitar la repetición de esos actos penables, interponía esta denuncia con objeto de que se le imponga el oportuno castigo, prescindiendo por ahora entrar en apreciacion de perjuicios por el tiempo transcurrido y demás.—El denunciado contestó: Que ciertamente ha herrado ganado vacuno sin título para ejercer esa profesion; pero lo ha hecho por órden y autorización verbal del veterinario de primera clase D. Simon Teomiro Romero, de esta vecindad, y en el concepto de criado ó sirviente suyo, puesto que el que contesta, si bien ha recibido de los dueños del ganado lo

estipulado por su trabajo y por el herraje, que era suyo, el producto del trabajo lo entregaba á su referido amo y éste le daba lo que era de su voluntad.—El denunciante manifestó que no sólo ha dado D. Simon Teomiro Romero, ó concedido al denunciado Cipriano Avila la autorizacion verbal que éste manifiesta, sino que además, con vista de las denuncias puestas contra el mismo en el año setenta y tres, y con objeto de informar el Alcalde de esta villa al subdelegado de Veterinaria del partido, hizo comparecer ante sí el 12 de Julio del referido año al Don Simon Teomiro para que dijera sobre las denuncias hechas por el D. Andrés Pascasio, y dijo: Que habiendo expuesto verbalmente ante la propia autoridad, hace unos días, que Cipriano Avila, á quien se refieren las mencionadas denuncias, es dependiente de su casa para cuantos servicios se le ocurren, y que por ello lo manda en su nombre áerrar las reses vacunas de su parroquia, insiste en lo mismo, creyéndose con todo el derecho que la ley requiere. De esa comparecencia se le facilitó al que dice por el Alcalde la oportuna certificacion, que entregó al subdelegado D. Manuel Castellano para que pusiera el informe que se le pedía por el Gobierno de provincia. Y como á pesar de lo que manifestó D. Simon Teomiro en su comparecencia, el Cipriano Avila no es dependiente de su casa para ningún servicio, pues ni el que lo denuncia ni nadie hay le vea en ella ni en su banco, á no ser á alguna cosa que le ocurra en aquella; no puede tenersele por tal dependiente ó mancebo, y aun en el supuesto caso, la ley no le permite herrar sin título, así que sólo pudiera hacerlo bajo la dirección y responsabilidad del Teomiro, como mancebo ó dependiente, segun el mismo Subdelegado manifiesta al oficiar al Alcalde de esta villa para que le dijera si el D. Simon había autorizado al Avila, y aun así no lo permiten las disposiciones que rigen en la materia, y menos cuando es público y notorio que el denunciado es, como está dicho, herrero, asiste como tal exclusivamente á su fragua y al patio que tiene el Teomiro para herrar las reses por sí solo, pero no al banco del mismo.—El Fiscal municipal fué de dictámen que declarado por circular de 19 de Marzo de 1837 ser necesario

título para el arte de herrador, y no siéndolo el denunciado, que sólo es herrero, y por consiguiente ejerce el arte de herrador de ganado vacuno sin título que le autorice, y no siendo mancebo tampoco del D. Simon Teomiro, ni de otro algún veterinario, albeitar ó herrador, opina que se le imponga, por primera vez, la multa de cinco pesetas, minimum que señala el art. 591, por hallarse comprendido el denunciado en su caso primero, y en las costas y gastos del juicio.— Y su merced, elevando á sentencia el precente dictámen, con el que está conforme, así lo proveyó, mandó y firma con los que saben de los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.— Manuel Cava.— Rafael Gomez.—Andrés Pascasio.— José Sanchez Barroso.»

La extensión del documento que antecede, cuya copia literal hemos creido conveniente reproducir para que se tenga exacto conocimiento de los hechos, no nos permite acabar de tratar en este artículo el asunto que lo motiva.

Por otra parte, habiéndose dictado otra sentencia por un Juez de primera instancia, sentencia opuesta á las disposiciones contenidas en el Reglamento de 24 de Julio de 1843, nos proponemos repropucir tambien este notable documento, que nos dará completa la historia de lo ocurrido en Navas del Madroño y que servirá para esclarecer grandemente la precaria situación á que se hallan reducidos los profesores veterinarios.

Aplazamos, pues, para nuestro número próximo la conclusión de este artículo que ha de arrojar gran luz sobre las causas que mantienen en nuestro país las intrusiones, cada dia más numerosas y menos perseguidas, en el ejercicio de la facultad de Veterinaria.

## PARTE CIENTÍFICA.

### DISCURSO

pronunciado en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del académico electo D. Manuel Prieto y Prieto, profesor de Veterinaria, el día 23 de Diciembre de 1877.

(Continuación.)

### IV.

La intensidad nutritiva está en razón de multitud de causas; la edad presenta ritmos máximos, mediocres, estacionarios y decrecientes; el temperamento influye, quizá la idiosincrasia. La temperatura del cuerpo, la actividad comburente del organismo la exaltan, y mientras los animales de sangre caliente la ostentan energica y poderosa, en los de sangre fria se distingue lenta, muy móvil y deficiente en ocasiones.

Foco de manifestaciones activas de ejercicio orgánico, cuando tiende á perturbar éste la perturba; así la inanición, último término del hambre, semejante á la hoguera cuyas posteriores llamaradas aparecen quizá deslumbrantes para terminar en reflejos á que sucede una profunda oscuridad, indica una lucha terrible entre la nutricion y la desnutricion; vacuo el digestivo aparato, inerte la absorcion, fundida la última célula grasienta en el hogar de una calorización que se apaga, el pulmon se agita cerca de un vacío que rechaza, las sanguíneas columnas percutean las sienes, desordenan la circulacion cardiaca, gravitan perezosas sobre el encéfalo, y el infeliz hambriento y la misera estenuada por falta de alimenticia sustancia, al propio tiempo que experimentan un desconcierto interno indescriptible, sienten de instante en instante los efectos de la ataxia nerviosa, que perturbando la correlacion de los fenómenos funcionales que á dar la nutricion contribuyen, finaliza en una asfixia lenta y atónica, ó en esos tormentos desgarradores que, excitando los sentidos anormalmente, ahogan y resueltamente destruyen al que tal suplicio sufre.

Porque la nutricion es efecto y es causa; es efecto de la metamorfosis alimenticia, de acción sinérgica de los grandes aparatos de la organización, de la calorificación, de la inervación, de las combinaciones y desdoblamiento.

mientos que se suceden y verifican en esos grandes crisos que se llaman tubo intestinal y anejos, centro circulatorio, máquina general respiratoria, discos nerviosos, actividad absortiva.

Parécmeme que percibo alguna sonrisa, que traducida al castellano neto, significa: bravo materialista; se nos presenta soberbio y erguido en la Academia.—Suspended vuestra opinion, señores académicos; no me juzgueis sin oirme, que pronto os diré cómo discurso acerca de los fenómenos biológicos que hoy explican génios superiores con el desenfado olímpico de quien describe lo que ha hecho ó visto construir.

La nutricion funde unos mismos materiales de diferente modo, no ya en los géneros sino en las especies, en las razas y en los individuos.

El sudor, la cutánea exhalacion, el trabajo pulmonar, el juego armónico de las funciones, las combustiones en la economía realizadas, hacen que el sér organizado, efecto de la asimilacion, produzca un no sé qué propio de cada grupo, anejo á cada tipo, que de escalon en escalon desciende al individuo, que yo me permitiría llamar esfuvios de la nutricion. Y desde el *ácido néumico* hasta el *butrificio*, y desde la *dislisina* hasta la *espermatica*, y desde la *hyrcina* hasta los *glucolados* en la magna elaboracion de productos que se parecen á los principios activos y alcaloides de los vegetales, existe una atmósfera, una ganga que todo lo envuelve y á todo impriñe un carácter especial, que se revela por esas emanaciones impalpables, no tangibles, de que el órgano del olfato nos da cuenta para hacernos conocer, sin la presencia del hombre y de la mujer, la habitacion que cada cual ha ocupado; la estancia que ha cobijado á otros mamíferos, la proximidad de reptiles, la existencia de insectos, las cercanías de masas de agua que guarda moluscos, sin olvidar entre los osteozos á los mismos peces.

La asimilacion produce estas maravillas, la nutricion las revela cuando su accion es franca, cuando su tarea es normal.

Uniforme en su perpetuo trabajo, es múltiple en sus manifestaciones, tan múltiple que para mí, prescindiendo del molde primitivo en que se vacian los productos patológicos de

evolucion conocida ó ignorada, desde el *lipo ma* hasta la *melanosis*, desde la *hipersarcosis* al *cáncer* y el *tubérculo*, todo procede de la nutricion, inclusa la inflamacion y piogenia, efecto de la accion ciega, fatal, que hace se originen y elaboren sustancias sujetas al movimiento general de formacion de la economía, que se produzcan compuestos nuevos ó aparezcan bajo un estado alotrópico especial, algunos líquidos á quienes el calor inunda y dilata; que la sangre, en fin, determine en períodos más ó menos conocidos, transformaciones metastáticas ó cúmulos inmediatos, deficiencias á veces que nos revela fiel la anatomía patológica en el orden físico, en el químico y en el orgánico; esto es, en el de organizacion y produccion anormal en que se presentan.

Los acumulos de grasa como los de serosidad, los infartos, las varices, el aneurisma, las fiebres llamadas esenciales, el mismo tifus, la ictericia, las apoplegias y muchas otras lesiones acusan una perturbacion nutritiva más ó menos profunda en el cuerpo humano, significada por síntomas aterradores y hasta por esas intensas curvas de calor, fiebres urentes y atáxicas. Perturbada profundamente la digestion, la respiracion desordenada, roto el equilibrio inervador, la piel convertida en plancha e candente platino, já dónde dirigis vuestras miradas, reputados patólogos que me oís?

El enfermo se funde, se derrite, se aniquila; sus mucosas palidecen ó se encienden; en ocasiones bandas negras, zonas oscuras invaden la lengua y tiñen los lábios; el pulso se desborda, brota de la encefálica masa el delirio como el subdelirio; las evacuaciones sanguíneas están recomendadas, los revulsivos enérgicos pueden evitar la catástrofe, y, sin embargo, serenos y previsores, rodeados de la familia del paciente, no os decidís á plantear una medicacion activa y eficaz, porque falta energia en aquella organizacion: buscad una resistencia salvadora y acaso, cuando los parientes del atacado esperan la suspirada receta, la evacuacion ansiada... prescribís con escándalo de los doctos, necios, que en esos momentos comprometidos desesperan más que consuelan á la familia del enfermo y atacan á dentellada limpia la reputacion del facultativo; prescribís ali-

mento, á fin de que la nutricion os ayude poderosamente en el tratamiento de la lesión, más terrible y fatal cuanto más adinámica se ostenta.

Yo no digo esto, lo dicen las convalecencias, durante cuyo período los seres organizados retroceden á la primera edad; la asimilacion es rápida, el apetito voraz, el estómago funciona lenta, pero activa y frecuentemente, la sangre se repone, la respiración es normal, la circulacion da plenitudes vasculares progresivas, restablécese la absorcion, la inervacion es creciente, pero higiológica, y de dia en dia el enfermo restaura sus fuerzas hasta entregarse de lleno á las ocupaciones que ántes lo distraian.

Ved aquí tambien por qué las convalecencias suelen ser unas enfermedades *sui generis*, por qué, en fin, las analepsias exigen casi más cuidado, más tino, más tacto en su tratamiento, si cabe, que los reclamados por las lesiones que las han originado.

#### V.

Os fatigo demasiado, y en este imperfecto resumen de las fuerzas y actividades que constituyen la nutricion, de los hechos que revelan á la nutricion como causa de la vida y origen de la resistencia á la muerte, á la nutricion como efecto de la influencia nerviosa y la omnímoda sanguínea, no puedo, no debo omitir alguna consideracion muy importante, que añado á las ya expuestas sobre tan maravillosa funcion, si quereis, condensacion de funcionales manifestaciones, si gustais.

¿Es la nutricion el producto de lo que únicamente dentro de la organizacion se elabora?

Yo creo que no; y al hablaros de este modo opino como vosotros.

No es pan todo lo que mantiene.

A medida que por los tramos de la escala zoológica nos elevamos al conocimiento de los seres más parecidos á nosotros, vemos manifiesta la anterior verdad, sin que la contradigan los que ocupan los medios e inferiores. ¡Ojalá, señores académicos, nola confirmaran tan plenamente sucesiones de hechos deplorables, de los que muchos pertenecen al dominio exclusivo de la patología!

Es causa de asimilacion, es arsenal admis-

rable que á la nutricion provee de medios resistentes contra el movimiento de descomposicion, contra las pérdidas de la economía, contra el gasto de fuerza y la inmensa cifra de productos eliminados por numerosas vías, y todas las superficies de la organizacion, el medio ambiente externo, esto es, cuanto rodea al individuo y cuanto existe en el individuo se pone en relacion con ese medio ambiente, es decir, correlacion de ambientes, accion directa del externo en el interno y viceversa.

La luz, el calórico, la electricidad, el aire, el agua son verdaderos dinamideos nutritivos que á prolongar la vida, conservando la salud de los seres conspiran.

La luz, que baña nuestros cuerpos, ilumina con indefinible encanto los horizontes que percibimos; hierve nuestra retina, excita nuestra piel y lleva al sentimiento íntimo el placer de un normalismo funcional que nos hace la existencia más llevadera y auxilia poderosamente á la nutricion, constituyendo un verdadero alimento.

El calórico, que dilata la organizacion, se apodera de nuestros aparatos, se funden en nuestros tejidos, agita nuestras entrañas, acelera la circulacion, anima la absorcion, á la procreacion incita, desperta nuestra sensibilidad, activa las funciones y es germen de produccion y de vida, moderador nutritivo y precioso auxiliar del nervioso sistema.

La electricidad, manantial profundo de atracciones y repulsiones, que dentro de nosotros se desarrolla por acciones de contacto y corrientes propias de los órganos, y fuera de nosotros nos envuelve, nos excita hasta aplanarnos, nos incita hasta confundirse con manifestaciones psicológicas y lleva el bienestar y el reposo á nuestras organizaciones trabajadas, siendo un agente interesante de la nutricion.

El aire, ese alimento de nuestros pulmones, que nos envuelve, que nos saluda en los umbrales de la vida, y nos deja en la penumbra de la muerte, que casi regula nuestro ritmo funcional, vehículo de humedad y de calor, saturado de fluidos en ocasiones, energía de nuestra máquina, tónico ó relajante, enervante ó vivificador, ganga de gérmenes de millones de millones, poderoso

cuerpo, cuya influencia absorbente significa vida, y cuya privacion es muerte.

El agua, centro fisiológico de desarrollos innumerables de seres vivientes, desde los infusorios á los moluscos, de los moluscos á los peces, de los peces á los mamíferos; el agua que existe en la naturaleza por doquier, en las cristalizaciones minerales, en la vegetación y en la animalidad; el agua, que nutre y anima desde el meteorológico prisma que en todos los estados y de múltiple manera la irradia por doquier, á todos los seres que son y viven sobre la faz de la tierra.

El infeliz que gime en sombrío calabozo, el desdichado, yerto en estrecho recinto; el misero, que apenas abandona el reducido tabuco en que casi cabe su cuerpo; el condenado á carecer de aire y á privación de agua, ¿cómo viven, señores académicos?

Manjares esquisitos, prodigios culinarios, sibaritismos gastronómicos, ensáye e todo, todo absolutamente con esos confinados por fuerza, ya en virtud de condena, ya por falta de recursos, y se verá cómo las funciones languidecen, los órganos de los sentidos se debilitan, las nérveas masas carecen de excitación, la linfa se sobrepone á la sangre, la nutrición se perturba hondamente, faltan los factores nutritivos concomitantes; las secreciones se verifican con deplorable anarquía, la absorcion se vicia, los parénquimas se deterioran, la sensibilidad se embota y el individuo resbala por la pendiente de una atonía gradual, que á veces comunica á la próle, y siempre es origen de esos prematuros inválidos del trabajo, de esos raquílicos semejantes nuestros, que en plazo no muy largo, acaban su vida dolorosa y fatalmente.

Aun entre las personas de rango y posición que truecan la animación del dia por la ficticia existencia de la noche, que duermen con exceso, que se embuten en masas de franela y temen al aire y á la luz, la salud es poca y la vida fatigosa. Ved esos rostros pálidos, ojerosos, móviles, excitables; fijáos en esos temperamentos que la molicie desarrolla fosos y falsos, que la perza forma débiles y ocasionados á accidentes de consideración.

Reparad, en cambio, en el activo trabajador del campo, en el diligente obrero, en el inteligente hombre de ciencia que constante

mente se mueve, en el de negocios, que ama con pasión el trabajo; fijáos en la fisonomía de las campesinas y las incansables obreras, que no son víctimas de un trabajo exagerado ó funcionan como máquinas inertes, y mientras en los primeros contemplareis rostros atezados de pronunciadas facciones, caras que rebosan salud, una piel sana, una organización resistente, merced á una nutrición activísima, no hallareis en el semblante de la mujer diligente y activa bismuto y almidón, brillantina y cosméticos; pero sí el tinte saludable de una funcionalidad normalísima, la faz trigueña, los ojos vivos, rojos los labios, lustroso el cabello, tersas las mejillas, y en las núbiles ese finísimo vello que semeja á la aterciopelada cubierta de bastantes frutas en sazon de madurez incipiente ó completa.

Flúidos, gases y agua, hé aquí alimentos nuevos en parte, si quereis, pero constantes y útiles, incitantes de la nutrición, orígenes de la nutrición, causas de la nutrición, gémenes de la nutrición, que obran de un modo desconocido; pero obran en el movimiento nutritivo del ser organizado, porque esos agentes constituyen el medio en que el hombre como seres viven, quienes necesitan de los baños de luz y de calor, de la acción moderada, de la electricidad y del magnetismo, de la vitalísima del atmosférico gás, y la por completo imprescindible del agua *intus et extra*, para crecer, desarrollarse, reponer las pérdidas constantes por la desasimilación originadas y resistir al desgaste de la economía, y causas perturbadoras de la vida y de la salud.

Ya veis, señores académicos, la celeridad con que expongo los considerandos, pues no otro nombre merecen, que á la nutrición se refieren.

La nutrición presenta en el hombre como en la mujer alternativas que no explica la física, que la química ignora y los órganos *per se* no aclaran.

Háblase de los nervios, palabra que nadie desconoce, y que en fuerza de querer expresarlo todo, en ocasiones expresa muy poco para caracterizar esos estados animáticos que raras veces, muy raras, reclaman el concurso de la materia, y casi siempre exigen el de la

ilustracion y buen sentido del médico inteligente y experimentado.

El presentimiento que nos agobia, la pena que nos quebranta, el dolor que nos tortura, pesan... sobre algo que no tocamos ni vemos; sobre nuestro sentimiento íntimo, sobre nuestra conciencia, sobre nuestra alma, sí, sobre nuestra alma, que nos abstrae del mundo real y fija nuestra mente en espacios desconocidos, y lleva al pobre y quebrantado cuerpo raudales de consuelo, mundos de amor y esperanza que forman los oasis de la agitada existencia en que brevemente nos consumimos.

Cuando nos falta el sér que idolatrábamos; cuando el azar nos roba nuestra fortuna; cuando la catástrofe nos aniquila; cuando entre piélagos de amargura y mares de llanto los suspiros nos ahogan, los sollozos nos martirizan; cuando solos y afligidos sentimos dentro de nosotros una doble vida y los espacios de nuestra intuicion se coloran con los vislumbres densos y oscurísimos de atmósferas de dolor y celajes de agonía, en esas tempestades íntimas que rugen dentro de nosotros, quizá en momentos que nos reímos, entonces, señores académicos, el cuerpo está sano y el alma enferma; entonces la amargura que nos acucia, el llanto que vertemos, las tristezas que nos devoran, se unifican, se condensan y reflejan en la nutricion y hieren á la asimilacion, y poco á poco desmoronan el edificio orgánico.

Esos estados anímicos que con el nombre de pasiones se conocen, desde la ira hasta el miedo, desde la alegría hasta la esperanza, que turban el comun sensorio, que anublan la inteligencia, que exaltan el *quid occultum*, el *quid divinum*, que en nuestro interior late y es, que pasan como chispas eléctricas ó permanecen más ó menos tenaces, esos estados turban el ejercicio funcional ó lo exaltan, atacan la nutricion y la irregularizan; estos estados hieren los nervios, desequilibran la digestion, y la circulacion, y la respiracion, y la absorcion, disminuyen la calorificación ó la exageran; y así como las mismas pasiones pueden ser un recurso en ocasiones contra decaimientos morales, armonizando los resortes de la existencia para que las funciones de nuevo adquieran su carácter típico, así tambien bastantes veces,

perturbando la nutricion muy hondamente, devoran, demacran, consumen, y, por último, llevan al cementerio á los apasionados cuando ménos se espera con la temible rapidez del relámpago, con una instantaneidad aterradora.

Y es que con la nutricion sucede lo propio que con todas las demás manifestaciones de la organizacion; que hay hechos numerosos de índole más ó menos conocida, reacciones y acciones que ya hoy se explican y comprenden, combinaciones que se descubren, fenómenos biológicos y tangibles, pero que varian, que cambian rápidamente; y es que al lado de la condensacion de factores está la llama viva de algo que se agita y agita, que guardamos intacto, poderoso, que es inmaterial y sobre lo material actúa, y es, en fin, positivamente, señores académicos, llaméislo como querais, vuestro grandísimo recurso á veces en el tratamiento de las *morales afecções*, al par que vuestra desesperacion no pocas, cuando el paciente, casi insensible, no sufre, pero tampoco goza, sometido á la fuerza de inercia fatal de una idea que avasalla ó un sentimiento que mina, que destruye, vive de lágrimas y apaga su vida entre oleadas de fria desesperacion ó sacudidas de glacial indiferentismo.

Y es, por último, que el naturismo, que el organicismo, que el materialismo, erigido en sistema absoluto, es tan ciego, tan desatendido, tan ilógico, cuanto lo es un misticismo necio ó un animismo absorbente.

Y es que por esas vías la fisiología no adelanta, y á la evidencia de hechos sustituye el pobre entendimiento humano orgullos de escuela, soberbias de apreciacion, dogmatismos absolutos, que detienen y bastardean la marcha de las ciencias y sus humanitarias consoladoras tendencias.

(Se concluirá.)

#### HISTORIAS CLÍNICAS.

##### **Carbunco sintomático en la region costal izquierda de un mulo.—Curacion.**

La terrible y destructora afección que sirve de epígrafe á esta historia es tan rápida en su marcha y tan energica su accion sobre

el organismo, que en ocasiones recorre en pocos días los diversos períodos de su desarrollo y termina con la muerte del animal, sin que el veterinario haya tenido tiempo de apreciar con exactitud sus diferentes fases, y mucho menos para establecer un método curativo capaz de contrarrestar la fuerza invasora de enfermedad tan mortífera.

El caso que á continuación describo, aunque nada de particular ofrece ni en su marcha ni en el tratamiento empleado para combatirle, confirma la necesidad que en tales casos tiene el profesor de desplegar una gran actividad y hacer frente á los progresos del mal con una medicacion energica cuyos efectos sean inmediatos al momento de su aplicación, para poder abrigar alguna probabilidad de buen éxito; y creo oportuno elevarle á la consideracion de mis compafesores por esta circunstancia, lleno de satisfaccion por haber triunfado del mal, devolviendo la salud y la aptitud para el trabajo á un animal de cuya vida y robustez depende la de toda una numerosa y desgraciada familia.

El dia 15 del actual, á las ocho de la mañana, vinieron á avisarme con precipitacion, y dando á comprender el peligro que habia, para que fuese á casa de Alonso Carretero, vecino de esta villa, á visitar un animal de su pertenencia, que se hallaba enfermo de gravedad.

Personado inmediatamente en dicha casa, hallé en la caballeriza un macho, castaño oscuro, 16 años de edad, dos dedos sobre la marca, temperamento linfático y destinado al tiro pesado.

Interrogado el dueño acerca de lo que habia observado en el animal, me dijo que serian como las tres de la madrugada del mismo dia, y estando limpiando los animales para aparejarlos y marchar á Elche de la Sierra por carbon, notó que el macho tenia el pienso en el pesebre y no comia, y que al pasarle la almohaza por el costillar izquierdo hacia movimientos no acostumbrados, y como queriendo defendirse con el pie del mismo la o.

Estas demostraciones, hechas por un animal tan dócil como el de que se trata, alarmaron á su dueño, quien en el acto encendió una luz, y con ella pudo observar el tumor que tanto molestaba al animal.

Mientras duró la relacion anaméstica, yo aprovechaba el tiempo investigando con la mirada el aspecto físico del animal, que desde luego acusaba una alteración profunda en los centros circulatorio y respiratorio.

No bien hubo terminado el relato, pasé á hacer un reconocimiento formal y detallado, del cual resultó que la arteria submaxilar acusaba un pulso pequeño y frecuente, (120 pulsaciones por minuto), una marcha igual en celeridad seguia la respiracion en los fenómenos fisicos de la misma; es decir, que los movimientos de inspiracion y espiracion se sucedian con una frecuencia relativa á los de la circulacion, lividez de las mucosas, piel seca y áspera, pelo erizado, decaimiento de fuerzas, inapetencia y la temperatura considerablemente aumentada. Por ultimo, en la parte inferior de la region costal izquierda, como á cosa de palmo y medio por delante del ijar del mismo lado, noté un tumor aplastado, con su círculo rojo correspondiente y del tamaño de un limon pequeño.

Este alarmante cuadro de síntoma, relacionado con que el animal en cuestion había estado mal alimentado y haciendo uso por algún tiempo de paja mojada en la era en la época de la recolección sin dejarla secar, me dieron fundamento para suponer un estado séptico de la sangre, con manifestacion de un tumor de carácter gangrenoso, ó carbunclo, síntomático.

En presencia de un enemigo tan terrible, indiqué al dueño la posición desventajosa en que nos hallábamos y la necesidad de no perder momento, empleando los medios energicos que la ciencia aconseja en estos casos. Durante mi visita, que se prolongó algún tanto, el tumor se aumentaba tan visiblemente, que encuentro muy justificada la calificación que el vulgo da á esta enfermedad, designándola con el nombre de vivo.

Autorizado por el dueño del animal citado para obrar, dispuse qué en el acto se esquilase la parte afecta, hecho lo cual practiqué la cauterización inherente en el centro del tumor, con cauterio actual en forma de botón, haciéndolo penetrar por tres puntos distintos á la profundidad de la tumefacción, y encima una unción fuerte con ungüento mercurial doble en partes iguales.

A las seis de la tarde del mismo dia volví

á repetir la visita, encontrando un recargo notable en todos los síntomas generales, estado que no me produjo la mayor inquietud, pues sabido es que las enfermedades agudas tienen sus remisiones por las mañanas y los recargos por las tardes; no sucedía lo mismo con los síntomas locales, pues el tumor se había extendido extraordinariamente por todo el costado izquierdo, llegando anteriormente hasta el codo, posteriormente hasta la región abdominal, y por la parte superior hacia la dorsal.

En presencia de tan triste cuadro, pues tenía delante una numerosa familia cuya existencia ya he dicho que dependía en gran parte de la del animal que trataba de curar; poseido de un sentimiento de afecto y confiando en los recursos de la ciencia, establecí la siguiente marcha, cuyo resultado fué con satisfacción mia la curación completa del animal.

Dispuse se diese al mulo cada dos horas medio cuartillo de cocimiento de manzanilla y genciana con una dracma de alcanfor disuelto en una copa de aguardiente; agentes que, como tónicos y antisépticos, prescribí para sostener las fuerzas del enfermo y oponerme á los progresos de la septicemia.

El tratamiento sobre el tumor, que había adquirido proporciones extraordinarias, fué: repetición de los cauterios actuales en la forma dicha, á profundidades variables, segun las regiones inflamadas, y la aplicación de la pomada anticarbuncosa que D. Francisco Foz recomienda en estos casos, en toda la extensión del tumor.

El dia 17 la cauterización y la pomada habían producido tan excelentes resultados, que, contenidos los progresos de la gangrena, los tejidos ofrecían mayor vitalidad, iniciándose la supuración en las partes cauterizadas, y en las restantes una vexicación extensa; dispuse el aguarrás para sostener el estímulo, aplicándola sobre la parte, y lociones con una disolución de ácido fénico bien concentrado.

El dia 18 cambian notablemente los síntomas generales y locales: disminuye la fiebre; la inflamación toma el carácter edematoso, que se extiende desde la región esternal hasta el prepucio, empezando á manifestarse apetito; continúo el empleo de la

bebida antiséptica y agua en blanco, y al exterior las lociones fenicadas, y después una untura de cerato simple para favorecer la supuración que la eliminación de las escaras hacia indispensable.

Al dia siguiente, 19, y quinto de la enfermedad, disminuidos los síntomas generales y locales en intensidad y gravedad, sólo la infiltración edematosas parecía importante, y practiqué escarificaciones suficientes en toda su extensión, dando salida al acúmulo de serosidad que la determinaba; siguese el empleo del cerato simple sobre los puntos donde se aplicaron los cauterios, y con mantequilla en los sitios en que obró la untura fuerte y la anticarbuncosa: el animal adquiere alegría y apetito; le dispongo una dieta de harina de cebada y dos empajadas rociadas con agua de sal, que el macho come con gran avidez.

El dia 20 la infiltración edematosas disminuyó notablemente, y el estado general era tan satisfactorio como no había podido esperarse de un carbunclo de marcha tan aguda.

Dia 21: los botones habían dado la escara, y del fondo se destacaba un hermoso color de rosa, lo cual indicaba el cambio favorable que se había operado en el animal. Los curé con el digestivo simple, un poquito de estopa picada, y aguardo al dia 22, en que suspendo el brevaje, y entra el animal en su pienso ordinario.

El 23, 24 y 25 me limito solamente á la simple cura de las soluciones de continuidad que resultaron de los botones, y el 26 los espolvoreé con unos polvos de zumaque; hallándose el animal el dia 27, trece de mi asistencia, en disposición de poder trabajar: advirtiéndole al dueño colocase en el punto del tirante que corresponde á la parte afecta un pedazo de pellejo para evitar el roce en un sitio tan delicado.

Hellín 31 de Agosto de 1878.

VICENTE JORGE.

## SECCIÓN AGRÍCOLA.

### PLANTA FORRAJERA.

*Atriplex halimus* (orzaga, ó osagra, salgada, marisma, sajon, etc.)

Esta planta es perenne, y se distingue de

sus congéneres en ser *elevata, argentina*, con hojas *deltoides* y flores en racimos en *panoja desnuda*.

Es un arbusto bastante ramoso, que produce varios piés y se eleva hasta metro y medio de altura, llegando á cubrir una circunferencia de uno á dos metros de diámetro.

Se cria espontáneamente en diversos terrenos de España, y con especialidad en la region central, hallándose tambien en algunos puntos de Cartagena, Murcia, Valencia, Cataluña, Andalucia, etc.; y fuera de Europa, al Norte de Africa, en Siria y algunas partes de América.

La época de su floracion varia algo segun los climas; pero regularmente es en los meses de Agosto y Setiembre, conservando en la planta sus semillas hasta Abril ó Mayo.

Crece y se desarrolla con preferencia en los terrenos esteparios y salitrosos, ó por donde discurren aguas salobres, y aun en los bancos yesosos, acomodándose mejor en las tierras en que dominan las sales de sosa y potasa, pero buscando siempre los terrenos profundos, los de aluvion, vegas y laderas; encontrándose con ménos frecuencia en los altos, siendo en estos sitios ménos expansiva su vegetacion y menor su desarollo.

Se cria en los climas templados ó cálidos, á todas exposiciones, y resiste perfectamente la sequía cuando su desarollo es completo.

Se reproduce espontáneamente por sus semillas y brotes, y no sé que se haya tratado de propagar como planta alimenticia, á no ser en tres ó cuatro casos debidos á mi iniciativa y expensas.

Su propagacion debe hacerse por siembra, desde el mes de Marzo en adelante, no necessitando el terreno para esto más preparacion que una ligera labor de rastra, cubriendose despues la semilla por medio de otra labor más ligera si es posible, y tambien puede multiplicarse por plantones.

Exige muy pocas atenciones, debiendo únicamente evitarse que sean pastadas por el ganado cuando las plantas son muy jóvenes, hasta los seis meses, por ser entonces faciles de arrancar; pero á los tres años se encuentran ya éstas en un perfecto desarollo, si bien con posibilidad de crecer más.

Los cuidados sucesivos son tambien muy

pocos, puesto que el sistema de explotacion de los *orzagales* es rozarlos por tranzones cada tres años, entre dos tierras, siempre que se encuentran las plantas envejecidas, y regularmente la primera roza no tiene que darse hasta los seis años. Esta operacion debe practicarse por los meses de Marzo y Abril, haciéndolo por hojas ó tranzones, con objeto de que no pueda faltar al ganado alimento tierno todos los años; y aunque la poda ó roza debiera hacerse ántes, el temor á la escasez de pastos en los meses anteriores nos obligan á retrasarla.

*Aplicaciones.*—Se ha dado hasta ahora poca importancia á esta planta, conocida más principalmente por ser una de las *barrilleras*, y no ha figurado, que sepamos, en ninguna Exposicion, á no ser por sus cenizas, que tienen una riqueza de 27,666 por 100 de carbonatos alcalinos.

Se emplea tambien como combustible en los parajes donde se cria con más abundancia, para los hornos de cal, yeso, teja, etc.

Y si hemos de creer lo que Dioscórides y Aecio afirman, sus hojas se usaban como condimento, sus tallos tiernos se guardaban marinados, y su raíz tiene propiedades medicinales muy notables.

Pero dejando aparte estos detalles, que sólo nos indican que la orzaga ya era bien conocida y apreciada en la antigüedad, vamos á ocuparnos de la verdadera é importante aplicacion que tiene para muchos parajes de España.

La orzaga ó osagra, que por sus naturales condiciones vegeta y se desarrolla con lozina en los terrenos que ya dejamos indicados, proporciona al ganado un abundante y nutritivo alimento, precisamente en el invierno, época en que todos los pastos escasean, por ser la estación en que no vegetan la mayor parte de las plantas de prados; siendo tambien muy digno de tener en cuenta que, como es un arbusto leñoso, difiere algo en su composición de las plantas herbáceas, y contiene principios gomo-resinosos ó extractivos que favorecen al ganado para soportar los frios del invierno. Además de que alrededor de sus piés y protegidas por su follaje se encuentran, en medio de las heladas más intensas, algunas gramíneas y leguminosas en plena vegetacion. Tambien sirve para

cortar la violencia de los vientos, formando abrigos naturales.

Cuando la planta se ha propagado en un terreno expuesto á inundaciones, disminuye de un modo notable la impetuositad de las corrientes, impidiendo el arrastre de tierras y favoreciendo la sedimentacion, que es tambien el modo más económico de elevar los suelos bajos.

Es planta de la que comen indistintamente todos los herbívoros sin repugnancia sus tallos tiernos, hojas, flores y semillas.

Y últimamente, el *Atriplex halimus* viste tan bien el terreno, que es el mejor abrigo para la caza menor, dejando claros por donde discurre fácilmente, siendo quizás la planta que con preferencia debe propagarse para este fin. Seria de gran utilidad la generalizacion de dicha planta como un medio de sostener la ganaderia en los meses de invierno.

ANTONIO ORTIZ DE LANDAZURI.

## MISCELÁNEA.

### CIRCULAR.

Hemos recibido la siguiente comunicacion:

«La Union Veterinaria.—Sociedad académica.—Secretaría.—Adjunta tengo el honor de remitir á Vd. la circular leida en Junta general de 2 del actual, para que, según acuerdo de la misma fecha, se sirva insertarla en su ilustrado periódico.—Dios guarde á usted muchos años. Madrid 9 de Setiembre de 1878.

—El Vice-secretario, GONZALO RODRIGO. —Señor Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.»

La circular á que se refiere la anterior comunicacion, dice así:

LA UNION VETERINARIA,  
SOCIEDAD CIENTÍFICO-PROFESIONAL.  
(Circular.)

La Veterinaria, que fuera de España vive próspera y alcanza envidiable estimacion, languidece aquí presa de creciente abatimiento. En vano, á contar desde 1847, han procurado los Gobiernos favorecer su moderna evolucion, ampliando y perfeccionando

la enseñanza. En vano, durante el decenio memorable de 1853 á 1863, supo ella mostrarse digna de la atencion que se la otorgaba y capaz de remontar el vuelo á inexpertas alturas. Malogróse, por desgracia, aquel regenerador impulso, y el aumento de instruccion sólo sirvió en adelante para hacer cada dia más penosas las crueles decepciones que aguardan al alumno, cuando, terminados sus estudios, abre una tienda ó ingresa en el ejército.

Amargo contraste. Como carrera, pocas hay que igualen á la nuestra y ninguna que la supere, ya se atienda á la elevación y profundidad, ya á la trascendencia práctica de las materias que abarca, en tanto que, como profesion, yace postergada á todas las demás, casi relegada en la categoría de los oficios mecánicos. Trátese del ejercicio militar ó del civil, ni el veterinario obtiene una remuneracion proporcionada á los servicios que presta, ni su posicion está de acuerdo con su cultura, ni lo que es peor, el círculo de sus funciones corresponde á los conocimientos que posee y que la falta de aplicacion esteriliza con grave perjuicio de las ventajas que debieran reportarle, y no escasa merma de la utilidad general. Hay más: la decadencia afecta de rechazo á las escuelas, porque, dada la sombría perspectiva que los discípulos ven en lontananza, ¿cómo evitar que el desaliento enerve sus juveniles corazones é invada el ánimo de los maestros?

Tan aflictiva situacion tiene su historia, que de buen grado abordariamos á no vedarnoslo miramientos de primera entidad. Predicamos la paz no la discordia; venimos á sumar no á dividir, y sabemos que la más prudente ojeada retrospectiva habia de arrancarnos inculpaciones ocasionadas á enconar disidencias novísimas, tal vez á recrudecer pasadas querellas. Por eso, temiendo el escoollo hasta de las meras alusiones indirectas, renunciamos á toda investigacion sobre el origen de los males cuyo tenebroso cuadro hemos bosquejado. Solamente (una vez que podemos hacerlo sin herir susceptibilidades) nos permitiremos señalar, como la causa primordial y constante de tamaña postracion, el mortal quietismo que nos embarga.

El movimiento es la vida, lo mismo en la sociedad que en la naturaleza. Y bien, gobede-

ce la conducta que seguimos á ese gran principio biológico, á esa ley suprema que debe sernos harto familiar?... Mientras que todo bulle y se agita en derredor, interín que las otras clases facultativas trabajan á porfía con el fin de mejorar su condicion presente y de elaborarse un dichoso porvenir, la Veterinaria vegeta oscurecida, y aunque deplora en silencio su destino aciago nada intenta para sustraerse á él.

Sin embargo, en este cuerpo, exánime al parecer, palpita latente un fondo inagotable de varonil energía, y le bastará quererlo para levantarse de su tétrica pasividad. Verdad es que gran número de profesores, vencidos por los desengaños, han llegado á caer en una especie de estoicismo fatalista, de inerte resignacion, nada propicia á la indicada mira. Verdad que otros alimentan ilusiones no menos inconducentes, pues cifran sus esperanzas en una quimérica protección gubernativa, que nunca vendrá, porque constituiria un absurdo económico y un anacronismo. Empero no todos participan de aquella indolencia ó se hallan imbuidos en este error. Hay, por el contrario, muchos que están decididos á salir del *statu quo* y á reconocer la única vía posible de salvación. Prontos los que suscriben á penetrar en ella hánse impuesto la obligacion de trazar el derrotero ante los pasos de cuantos quieran seguirles, comenzando por eludir cualquiera rumbo incierto, que, lejos de abreviar la travesía, acauso nos lleva en dirección de inhospitalarias playas.

Para nadie puede ser dudosos que sin el apoyo de la Administracion pública, jamás franquearíamos los enormes obstáculos que han de oponerse á nuestra marcha. La multitud de profesores que se disputan con avidez una menguada subsistencia; las malas artes de tantos como indebidamente han adquirido el diploma que denigran; las torpes usurpaciones de los intrusos, con sobrada frecuencia toleradas por quienes deberían castigarlas; todo se conjura contra el veterinario pondonoso, entregándole á merced de los propietarios de animales, que, inducidos por una sórdida codicia, prefieren generalmente la *baratura* á la idoneidad. Envuelto en esa bruma, arrollado por esa avalancha, precipitado en ese abismo, ¿cómo se defende-

rá de tan formidables enemigos? ¡Invocará el compañerismo, el decoro científico, la dignidad profesional? ¡Qué armas para semejante género de guerra!

Y el tristísimo estado de cosas que opriñe á la Veterinaria civil se refleja sobre la militar, porque trae hacia ella una cifra excesiva de pretendientes. Mientras haya, como dice un antiguo mariscal mayor, diez opositores para cada vacante, ¿quién ha de ocuparse de dar mayores alicientes á colocaciones tan apetecidas?

Es preciso que una reglamentacion severa ponga fin á tamañ desorden; pero es asimismo indispensable que al solicitarla no incurramos en la nota de visionarios, que huyamos de utópicos ideales. Las corrientes del actual período histórico propendan á borrar todos los privilegios, aun los más arraigados. Mal podrían segun eso consentir la creacion de una jurisprudencia especial que nos favoreciese á expensas del derecho comun.

Inútil fuera empeñarse en recabar del Estado lo que no está en su mano conceder. Medidas como el *arreglo de partidos*, por ejemplo, dificilísimas con respecto á la Medicina del hombre, siquiera las diese el benéfico deseo de proporcionar asistencia gratuita al vecindario menesteroso, carecen de base, cuando se trata de la Medicina de los animales, y son por ende inasequibles. De igual inconveniente adolecería cualquiera otra disposicion que entrañase una ingerencia de la autoridad en las relaciones particulares del profesor y sus clientes, que de algún modo limitase, entre ellos la libertad de contratacion, que ni en poco ni en mucho restringiese el principio de *la oferta y la demanda*. Mas, descartado ese orden de asuntos, quedan abierto el campo de las reformas compatibles con la más estricta justicia distributiva, y en él nos proponemos desplegar toda la actividad y toda la perseverancia de que seamos capaces.

Cabe desde luego reclamar en los centros militares que se depare mayor consideracion y bienestar á nuestros hermanos del ejército. Cabe demandar al poder civil que determine con precision las atribuciones del veterinario establecido; que provea la retribucion equitativa de sus derechos, modificando en este sentido la *tarifa*, ó, mejor, aboliéndola por

depresiva y onerosa; que dilata la esfera de sus aspiraciones, reconociéndole aptitud legal para todos los cargos y comisiones oficiales que guardan conexión con sus estudios, incluso los de la zootecnia y la prácticatura. Cabe, en fin, gestionar cerca del Ministerio de Fomento y de las Cortes que impriman vigoroso empuje á la carrera, ensanchando y completando el cuadro de asignaturas, prescribiendo un saludable rigor en los exámenes, y principalmente dificultando el ingreso. De esta manera, decrecería el número y se aquilaria la vocación de los que frecuentasen nuestras escuelas. Así iríamos poniendo coto á la desenfrenada concurrencia de que son víctimas los profesores ilustrados. Así acabarian por sobreponerse el saber y la moralidad á la degradacion y la ignorancia.

Tal es nuestro criterio; tal nuestro *desideratum*. No pretendemos tocar de súbito la ansiada meta; ántes bien sabemos que cada paso dado hacia ella nos costará prolijos esfuerzos y que la impaciencia no haria sino frustrarlos. Sabemos más: sabemos que, para conseguir como dos, habremos de patentizar primero que merecemos como veinte. Huérfanos de representacion en las altas regiones, únicamente nos será dado obtenerla poniendo de relieve lo mucho que esta profesion, hasta hoy desheredada, influye en la conservacion de la riqueza pecuaria y de la salubridad pública; lo mucho que, en otras condiciones, podria contribuir al desarrollo de la produccion agrícola y á la difusion de las luces entre la poblacion rural. La notoriedad nos dará valimiento, y el valimiento nos conducirá á la redencion.

Hechas las anteriores declaraciones, hijas de nuestra lealtad, porque no queremos ganar adeptos con el cebo de falaces promesas, cumplenos decir ahora que, aleccionados por la experiencia, no fiamos el éxito de la empresa á esta ó la otra tutela, á este ó el otro patronazgo, sino al concurso de la clase entera. Nuestro procedimiento sencillo y práctico, cual lo es el propósito que acariciamos, como lo son los medios escogitados para realizarle, cuadra perfectamente con las tendencias autonomistas de la época.

Iniciativa individual y libre asociacion: hé aquí los talismanes del siglo XIX, los dos

grandes agentes de la civilizacion contemporánea. Con la iniciativa individual por palanca y con la asociacion libre por punto de apoyo, efectúanse á nuestra vista inauditas maravillas y dáse cima á los más colosales proyectos. ¿Por qué no hemos de recurrir á esos portentosos instrumentos de progreso? Por ventura, ¿no hemos visto de cerca comprobada su eficacia? Dígalo el recuerdo impercedero de la extinguida Academia española de Veterinaria. ¡Ah! ¡Cuán otra fuera al presente nuestra suerte, si no hubiéramos dejado perecer aquella noble institucion, en un principio floreciente, que tantos problemas científicos debatió con inusitada lucidez, que tan cerca estuvo de dar solucion á las más árduas cuestiones profesionales!

Urge, pues, comenzar de nuevo, y, en cuanto sea dable, rescatar el tiempo perdido. La clase es numerosa, y el número pesa mucho en la balanza de los negocios humanos; asístela con evidencia la razon; tiene de su parte la justicia; cuenta con distinguidas capacidades y con firmes caractéres; pero la apatía de los más y el aislamiento de todos nos condenan á la impotencia. ¡Hora es ya de que abandonemos esa inaccion funesta; de que, ligados por los vínculos de fraternal simpatia, como lo estamos por los del infortunio, formemos una hueste compacta y nos aprestemos á luchar en pro del bien general!

A esta necesidad responde el advenimiento de *La Union Veterinaria*. Algunos de los infrascritos concibieron tiempo há el pensamiento de una *Sociedad científico-profesional*, llamada á reanudar las faenas, á continuar la obra de la antigua Academia, y su laudable designio mereció el asentimiento casi unánime de los profesores residentes en Madrid. ¡Que los de provincias dispensen á nuestra cordial invitacion la misma benévol a acogida, y el triunfo coronará los afanes de todos!

El nombre de la naciente corporacion simboliza su objetivo capital y revela su índole. La existencia de las colectividades, como la de los individuos, implica un combate incessante, en el cual reportan la victoria los más fuertes organismos. Conocedores de esta verdad, y persuadidos de que *la union es fuerza*, hemos elegido aquel expresivo título, que, como se ve, no dimana del capricho, que

encierra todo un programa. *Union* quiere decir aquí solidaridad de los intereses, colaboración de las inteligencias, concierto de las voluntades. Por la *union* iremos á la *unidad*, que no excluye, que ántes supone la variedad, y difiere esencialmente de la uniformidad. En la *union* buscamos la armonía que vivifica, no la monotonía que adormece.

Nada de pontificados, nada de dictaduras, nada de facultades discretionales en nuestra asociacion. Aquellos miembros á quienes el sufragio de la mayoría confiera algún puesto de honor, serán los más estrechamente sometidos á la ley social, los más obligados á la cooperacion, los más sujetos á responsabilidad.

Perfecta igualdad entre los socios; amplia libertad en la deliberacion y absoluta independencia en las votaciones; esmerada ponderacion del elemento civil y del militar en la Junta de gobierno; concienzuda subordinacion de los derechos á los deberes inherentes á cada cargo; escrupulosa distribucion de los quehaceres en consonancia con el segundo principio de la *division del trabajo*; hé ahí el espíritu que informa y caracteriza al nuevo centro académico; hé ahí los rasgos culminantes del *Reglamento* que, aprobado ya en totalidad y pendiente de una minuciosa discusion por artículos, será entregado á la publicidad tan luego como terminen las tareas constituyentes.

Entre tanto, por acuerdo de la Junta general, dirígense los que suscriben á sus estimados compafres y aprovechan esta oportunidad para anticiparles algunos datos concretos en obsequio de los que estén dispuestos á secundar su generosa tentativa.

Todos los veterinarios que hayan obtenido ó rehabilitado sus titulos en alguna Escuela oficial, así como los albítaires, pueden pertenecer á *La Union Veterinaria* como socios de número. Al efecto, les bastará ser propuestos por cualquiera de los ya admitidos y abonar al Tesorero, D. Benito Grande:

Los domiciliados en Madrid, treinta reales como cuota de entraña, y á razon de seis por cada cuota mensual.

Los que viven fuera de esta capital, veinte reales por el primer concepto, y á razon de cuatro por el segundo.

Llevarán el título de socios fundadores los

que se hayan inscrito para el 16 de Octubre próximo, dia de la sesion inaugural, satisfaciendo la cantidad de quince ó de diez pesetas respectivamente, á que ascenderá el importe de las cuotas vencidas hasta fines de dicho mes.

Cumplido el objeto de la presente circular, réstanos únicamente saludar con efusión á cuantos lean este desaliñado mensaje, y exhortarles á que nos presten auxilio en la ruda campaña que acometemos. Sobradamente se nos alcanza que nuestros recursos pecan de exiguos ante la magnitud del empeño contraido, pero confiamos, para no desmayar, en la bondad de la causa y en la eficaz ayuda que los veterinarios y albítaires entusiastas nos acordarán sin duda alguna.

Oigamos todos la augusta voz del deber; depongamos en aras de la profesion nuestras enemistades y rencillas personales; rechacemos lejos de nosotros las péridas sugerencias del amor propio y de la envidia; limemos asperezas; suavicemos razonamientos; ahoguemos inflexibles los gérmenes de futuras disgregaciones para unirnos con sinceridad en un pensamiento comun y en una acción comun.

A obrar así nos impelen, al par que el interés de la clase, en el cual va englobado el de la familia, el culto á la ciencia, el patriotismo, hasta el amor de la humanidad; es decir, los más nobles sentimientos que puedan apasionar el corazon humano y embellecer las austeras emociones de una recta conciencia.

Madrid 2 de Setiembre de 1878.

Juan Tellez Vicen.—Leoncio F. Gallego.

—Miguel Linares.—Santiago de la Villa.

Antero Viurrum.—Gonzalo Rodrigo.—Benito Grande.

—Francisco García.—Simón Sanchez.

—Francisco Gonzalez Calleja.—Roman Ortiz.

—Domingo Bellan.—Gregorio Berrego.

—Rafael Espejo.—Leandro de Blas.—Pédro Azpizua.—Manuel Ruiz.—Inocente Gallego.

—Luis Bercial.—Ebrulfo Miguel.—José Moreno.

—Manuel Carbonero.—Tomás Hernandez.

—Francisco Rollan.—José Vizcaino.

—Ramon Marcos.—Vitor Sanchez Lozano.

—Luis Rodriguez y Ruiz.—Luis Negrete.

—Leon Acera.—Manuel Soler.—Eustaquio Gonzalez.

—Juan Lopez.—Domingo Isla.—Antonio Valdivielso.—Guillermo Vazquez.—Vi-

cente Mora.—Roman Buitrago.—Juan Oñate.—Andrés Lopez.—Genaro Montoya.

### SOBRE LA SÍFILIS EN LOS SOLÍPEDOS,

El distinguido veterinario francés M. Laquerriere, ha publicado un interesante trabajo sobre este punto, haciendo de él las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> La enfermedad del coito no se desarrolla jamás espontáneamente.

2.<sup>a</sup> Es el resultado de la trasmision del hombre al animal por actos bestiales.

3.<sup>a</sup> La yegua ó jumenta infecta, la transmiten al garañón ó caballo padre.

4.<sup>a</sup> Este último, á su vez, transmite la enfermedad á todas las hembras que monta ulteriormente á la época en que adquirió la afección.

5.<sup>a</sup> La afección, al pasar del organismo del hombre al del caballo, sufre modificaciones especiales, y constituye entonces una nueva forma de sífilis conocida en Veterinaria con el nombre de sífilis equina ó de los solípedos.

### FOLLETO.

El distinguido licenciado en Medicina y Cirujía D. Federico Gomez de la Mata, ha traducido del Francés, el *Tratamiento de la espina bífida ó espina ventosa* por el nuevo método de James Mortou.

Este trabajo comprende la definición y anatomía patológica con su *Tratamiento de la espina bífida*, indicando los métodos seguidos hasta hoy para su curación, y el nuevo de M. Mortou, con quince observaciones que justifican las ventajas que su tratamiento produce en una enfermedad que se tenía por incurable en el mayor número de casos.

La obra se halla de venta en la Administracion del periódico *Los Avisos*, calle de Pontejos, núm. 6, farmacia de Fernandez Izquierdo, y en casa de su traductor, calle de la Madera, núm. 3, bajo, derecha, al precio de 4 reales en Madrid y 5 en provincia.

### ¿OTRA?

Hemos oido asegurar que varios profesores veterinarios de esta corte tratan de fundar una nueva Sociedad ó Academia de Veterinaria, que se separará en algunos puntos esenciales de los que han servido de fundamento para la recientemente creada con el título de *La Union*.

Eramos pocos...

### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

#### DE LA GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Sres. D. F. V.—Archena.—Recibimos el importe de su suscripción por un semestre que vence en 28 de Noviembre de 1878.

- » E. R.—Gomara.—Id. id. por id. id.
- » J. A.—Teruel.—Id. id. por id. id.
- » J. F.—Cañete.—Id. id. por id. id.
- » F. P. V.—Poyales del Hoyo.—Id. id. por id. id.
- » J. C. y N.—Villacarrillo.—Id. id. por idem id.
- » A. P. y M.—Motril.—Id. id. por idem idem.
- » E. P.—Salamanca.—Id. id. que vence en 28 de Mayo de 1879.
- » A. F. y T.—Alcudia.—Id. id. por un trimestre que venció en 28 de Agosto de 1878.
- » A. I.—Leon.—Id. id. por id. id.
- » F. M. y G.—Trivaldos.—Id. id. por idem id.
- » A. P. P.—Iznalloz.—Id. id. por id. id.
- » C. D. y V.—Uterga.—Id. id. por id. idem.
- » F. C. O.—Villafranca de las Agujas.—Id. id por id. id.
- » R. M.—Mozoncillo.—Id. id. que vence en 28 de Noviembre de 1878.
- » F. T.—Novallas.—Id. id. por id. id.
- » C. V. y G.—Tarazona.—Id. id. por idem id.
- » T. L.—Tafalla.—Id. id. por id. id.
- » J. C.—Trujillo.—Id. id. por un año que vence en 28 de Mayo de 1879.